



INSTITUTO NACIONAL DE CARDIOLOGÍA

IGNACIO CHÁVEZ

**"2010, Año de la Patria. Bicentenario del Inicio de la Independencia
y Centenario del Inicio de la Revolución"**

Dirección de Administración

Ref. DA/472 /10



SECRETARÍA
DE SALUD

SALUD

México D.F., a 29 de septiembre de 2010.

CIRCULAR 043

**A TODO EL PERSONAL DE BASE Y CONFIANZA:
Con derecho al pago del Día del Trabajador de Salud,
con base a las Condiciones Generales de Trabajo
Presente**

Me complace informar al personal con derecho al pago del Día del Trabajador del Sector Salud, que con el pago de la primera quincena del mes de octubre del presente año se incluirá, por única vez en el año. La cantidad de \$600.00, monto correspondiente a dicha prestación.

Aprovecho la ocasión para enviarles un cordial saludo.

Atentamente,


M. en C. Carlos G. Godínez Cortés
Director de Administración

Copia:

L.E.O. Andrea Hernández Espinosa, Secretaria General de la Sección 93 del SNTSA
CGGC/MCM/arc*